

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

ERRATA.

En la Gaceta del 18 del corriente se puso entre los individuos nombrados por S. M. Senadores del reino á D. Juan de Estéva, marques de Estéva de las Delicias; y debe leerse D. José Buenaventura de Estéva, marques de Estéva de las Delicias.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Setiembre.

El Gran Señor ha dirigido á los gobernadores de Saida y de Jerusalem y á los demas funcionarios de la Siria el firman siguiente:

«La embajada inglesa que reside en nuestra capital me ha representado últimamente que los súbditos ingleses y prusianos que visitan á Jerusalem encontraban dificultades y aun obstáculos para el ejercicio del culto protestante, en atencion á no haber templo para las ceremonias de su religion, por cuya razon el embajador ha solicitado la autorizacion de erigir por la primera vez un templo particular para el culto protestante en los límites que abraza el consulado británico en Jerusalem. Como las relaciones de benevolencia y de amistad que existen entre mi Sublime Puerta y las cortes de Inglaterra y de Prusia exigen se acceda á esta demanda en cuanto sea posible, y que el templo deba erigirse en los límites de la residencia del consulado ingles, he venido en conceder por estas causas mi autorizacion imperial para el establecimiento de un templo protestante en lo que comprenden los límites de la residencia del consulado británico en Jerusalem.

En vista de mi resolucion imperial, el Divan ha expedido el presente decreto, en que se contiene la autorizacion al efecto. Así pues, tú, gobernador de Saida, tú, gobernador de Jerusalem, y vosotros los demas funcionarios de la Siria, luego que os enteréis de que yo he autorizado el establecimiento de una iglesia para el culto protestante en Jerusalem, cuidareis de que nadie se oponga al establecimiento de dicha iglesia de la manera indicada, y vosotros mismos os guardareis de contravenir á lo por mí dispuesto. Tal es el fin con que se ha expedido este firman, con el que despues de recibido os conformareis. Sabedlo, y dad entero crédito á este documento.

Dado en Constantinopla el 6 del mes de Ramadan año 1261 de la gira (10 de Setiembre de 1845). (Gaz. de Augsb.)

FRANCIA.

Paris 15 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-70.
Cuatro id., 108.
Tres id., 85-40.
Acciones del Banco, 3375.
España: Tres por 100, 38 1/2.

Un suplemento extraordinario del *Correo de Marsella* nos trae hoy una venturosa noticia despues de las tristísimas que se han recibido del Mediodia de algun tiempo á esta parte. Gracias á la humanidad del gran duque de Toscana, los italianos que acababan de ser vencidos escaparon del suplicio que les amenazaba. La Europa entera se asociará á los testimonios de gratitud del pueblo toscano hácia su Soberano.

Hé aqui la carta que encontramos en el *Correo de Marsella*, carta que consolará á mas de una desgraciada familia:

Florenzia 9 de Octubre de 1845. — Los desórdenes que acaban de agitar á los Estados romanos estan enteramente concluidos. Los insurgentes que habian podido sustraerse á la persecucion de los soldados pontificios y austriacos se han dispersado en el Apenino: atacados en sus montañas los fugitivos habian buscado un refugio en los valles solitarios de la Gartaguana; pero

forzados á huir de nuevo entre los paisanos levantados contra ellos, se han decidido á buscar el último refugio en el suelo toscano.

Existe entre el gran duque de Toscana y el Gobierno pontificio un tratado no escrito, pero siempre observado, por efecto del cual la extradicion en materias políticas debe ser ejercida mutuamente entre los dos Estados.

El gran duque en esta ocasion ha tomado, dejándose llevar de su paternal corazon, una decision del todo inesperada, declarando que la extradicion no tendrá ya lugar; y antes para evitar todo motivo á las reclamaciones, ha dado orden de hacer embarcar á todos los refugiados á bordo de un navio que se encontraba en el puerto de Liorna y debe conducirlos á Marsella.

Esta noticia, extendida en Florenzia al anochecer, ha producido la simpatía mas viva. El pueblo se ha dirigido al teatro de la Peregola, donde la corte asistía á la representación de los *Puritinos*: la multitud estaba animada del mayor entusiasmo; el gran duque ha sido objeto de las mas vivas muestras de afecto. El palco en que se hallaba ha sido lleno de flores por el pueblo reconocido.

Hemos dicho que por efecto de la resistencia hecha por Rosas á obedecer las cláusulas del ultimatum de los representantes de Francia y de Inglaterra, la escuadrilla de Buenos-Aires que bloqueaba á Montevideo ha sido apresada. Hé aqui cómo se ha verificado este suceso. Los comandantes de las fuerzas navales inglesas y francesas, habiendo recibido las instrucciones de MM. Delfaudis y Gore-Ouseley, mandaron el 2 de Agosto á Mr. Brown, colocado al frente de la escuadrilla argentina, que entregase los buques de su mando. A esta intimacion respondió dando orden de aparejar para salir de la Plata. Esta orden fue ejecutada; pero la maniobra no produjo otro efecto que aproximar los buques argentinos á los de las dos naciones que salieron á su encuentro.

La corbeta francesa el *Asia*, encontrándose cerca del navio mandado por el comandante Brown, le dirigió un cañonazo que causó la muerte de cuatro hombres. Al momento Mr. Brown amainó su pabellon y fue aprehendida la escuadrilla entera: sus tripulaciones fueron trasbordadas á los buques de las dos naciones. Se anunció á sus individuos que no se les consideraba como prisioneros de guerra, y que se dejaria á su eleccion el desembarcar en Montevideo ó ser conducidos al territorio de la República argentina. Ciento cincuenta marineros han aceptado, segun se dice, el primer partido, y han abandonado la causa de Rosas. El resto ha sido trasportado á Buenos-Aires.

La pérdida de un destacamento de 200 hombres se halla desgraciadamente confirmada por los partes del general Cavaignac. El pequeño campamento de Timouschen, adonde se enviaba el destacamento para reforzar la guarnicion, está situado á jornada y media de Tremecen, en la llanura de Zeidour, á una tercera parte del camino de Tremecen á Oran. Debiendo atravesar todo el agalicate de los Ghossels, en donde repentinamente estalló la insurreccion, un número tan corto de hombres, cercado de multitud de enemigos, no podia oponer una eficaz resistencia. Pero al fin en esta desgracia aun queda algun consuelo para la humanidad; tal es el de ver que los árabes hacen prisioneros en vez de cortarles las cabezas, y siguen el ejemplo que los franceses les han dado, concediendo la vida al enemigo que la suerte de las armas ha puesto en su poder.

El pais ha sido sublevado por Bou-Hamedí, antiguo califa de Tremecen, nombrado por Abd-el-Kader: dicho califa mandaba las fuerzas que cercaron á nuestros 200 hombres. La traicion le habia preparado el camino. El general Cavaignac nos dice en su parte haber llegado despues á su noticia que Muley-Schick, primer oficial de nuestro califa de Tremecen, Mohamet-Abdallah-Oule-el-Schik, se habia puesto en correspondencia con Bou-Hamedí para preparar el levantamiento del que fue á dar la señal á los Traras, en donde el general le encontró á la cabeza de los Beni Ouersous, una de sus tribus mas belicosas.

Imposible era que el general Cavaignac pudiera prever ó desbaratar un movimiento combinado con tanto sigilo por uno de los gefes del contingente de las tribus de la subdivision: tampoco era fácil tener antes noticias de la marcha rápida de Abd-el-Kader, aunque la audacia poco acostumbrada de los kabilas del Trara se lo indicaban. El 21 de Setiembre supo que Abd-el-Kader habia pasado el Malonia, en Marruecos, con direccion á nuestra frontera. El emir penetraba ya por ella el 22, y en la mañana del 23 destrozaba la columna Montagnac. Instruido el 24 del desastre, el general se retiró del territorio de los Traras para reunir á su columna las demas, y ha tomado posiciones sobre el Tafna, en donde se encontraba el 25, que es la fecha de su primer parte. Desde allí se ha dirigido al Isser. Por el parte del general Lamoriciere sabemos que el general Cavaignac habia debido reunirse en dicho punto con el coronel Mac-Mahou el 30.

La columna de Montagnac se componia en su mayor parte de

tropa escogida, cazadores de Orleans y húsares, muy ejercitados en la guerra de Africa: verdad es que ha sucumbido; pero en detall, y porque se hallaba dividida. Los 200 hombres de Aintimouschen eran convalecientes de diferentes cuerpas sacados de los depósitos de Tremecen, que venian de Oran por un camino frecuentado, y atravesando un pais en que reinaba cuatro años habia una paz profunda que las tribus no habian alterado una sola vez.

El coronel Gery, comandante de la columna móvil de Mascara, dice en su parte que ha tenido que sostener en la orilla izquierda de la Mina por parte de Kalaa varios combates contra los Flitas, despues de su operacion combinada con el general Bourjolly. Sabedor de que dicho general debia retirarse ante las fuerzas superiores del scherif Bou-Maza, y hallándose el mismo atacado por una muchedumbre encarnizada, el coronel Gery se retiró tambien entre Kalaa y Borgi, á una jornada de Mascara, y el 29 de Setiembre tomó una posicion, desde la cual protege la campaña de dicha ciudad, la llanura de Eghris y los Hachems, que hasta ahora permanecen tranquilos. Observamos que Bentami, antiguo califa de Mascara durante la dominacion de Abd-el Kader, ha pasado como Bou-Hamedí la frontera, y sin duda tiene la mision de insurreccionar á los Hachems.

El general Bourjolly acaba de obtener un triunfo señalado en el Bajo-Mina, en donde ha hecho prisioneros á unos cien ginetes de los revoltosos. Pero vemos con disgusto que una parte de las tribus del califa de Mostagan Sidi-Arabi se ha unido á la insurreccion. Semejante conducta de parte de los árabes, siempre tan adictos á los gefes de su aristocracia, prueba que estos pueblos se hallan entregados en este momento á la mas violenta efervescencia.

En resumen, como dice el general Lamoriciere, la situacion de la provincia de Oran es grave. Lo mismo sucede con el Chelif y el Mina. Nada se dice aun de los proyectos ó de los movimientos de Abd-el-Kader, ó por lo menos nada de positivo se decia acerca de este punto en el cuartel general de Oran el 1º de Octubre; pero desde dicho dia, el general Lamoriciere ha abierto la campaña, debe encontrarse actualmente sobre el Tafna, y la situacion no se aclarará algun tanto hasta que se reciban las próximas noticias esperadas en toda la Francia con viva ansiedad, aunque con entera confianza en la constancia y el valor de nuestro valiente ejército. (*Debats*.)

Se cree en Tolon que el duque de Montpensier va á regresar á Argel para tomar parte en la campaña decisiva que se prepara. (*Presse*.)

Nos escriben de Milan con fecha del 6:

Se ha restablecido la tranquilidad en todas las legaciones: sin embargo, reina todavia bastante agitacion en la Romania. Parece cierto que las tropas austriacas han ocupado á Ferrara, y que algunos buques de guerra austriacos han recibido orden de cruzar en las aguas de Italia. Un bergantin ha fondeado en Ancona. La ciudad de Rimini está ocupada por tropas suizas, las cuales deben quedar de guarnicion. (*Debats*.)

La Reina de Inglaterra pasará á visitar al marques de Salisbury en Hatfield-House del 11 al 12 de Noviembre. Hace tiempo que se estan haciendo brillantes preparativos. Han estado ocupados unos 40 artistas alemanes, italianos y franceses en adornar las principales piezas del antiguo y noble castillo de Hatfield. (*Id.*)

El almirante ingles sir Ch. Rowley ha fallecido en Brighton á efecto de una larga y penosa enfermedad. Habia servido en la marina por espacio de 56 años. (*Id.*)

Mr. Arago anunció ayer á la academia de Ciencias que en Vincennes se habia hecho prueba de varias carabinas, cuyas balas alcanzaban á la distancia de 1300 metros (mas de un cuarto de legua). (*Presse*.)

Conforme al parecer de muchos oficiales superiores, se trata en Argel de emplear el dromedario para el servicio de los regimientos de infanteria del ejército de Africa, y de destinar una cantidad bastante considerable para la compra de cierto número de dromedarios. El camello, que empleamos de una manera regular desde el principio de la ocupacion, nos presta incontestables servicios, conduciendo efectos y provisiones de guerra; pero su marcha es lenta, y no es á propósito para el trasporte de hombres: el mulo, destinado para la conduccion de heridos y enfermos, camina penosamente en las llanuras arenosas y ardientes; el dromedario marcha con rapidéz, tiene el paso largo sin incomodar al ginete. En Egipto, en Siria, en Persia y en la Tarta-

ria se le destina á este uso. Hace pocos años que en Argel se han hecho varias pruebas con ellos, y particularmente por Mr. Caraignac cuando era coronel de zuavos.

El uso del dromedario para el transporte de la correspondencia y de las ordenanzas ha producido excelentes resultados. Según el proyecto de que tratamos, á cierto número de compañías de los regimientos de infantería ligera se les proveerá de dromedarios, y de este modo podrán, en caso de peligro, dirigirse á marchas forzadas á los puntos amenazados, y atravesar en poco tiempo distancias considerables. (Id.)

Las noticias particulares de Méjico nos hacen saber que el bergantín *Mercurio*, al llegar á la rada de Veracruz para tomar á su bordo al encargado de Negocios de Francia, adquirió conocimiento de que se acababan de abrir negociaciones bajo los auspicios del cuerpo diplomático de Méjico para poner fin á las dificultades que se habían suscitado entre el baron Alleye de Cipro y el Gobierno de la República. El alcalde y el oficial que habían insultado al representante de la Francia se prestaban á excusar su conducta; Mr. de Cipro exigía que independientemente de esta satisfacción, el Ministro de Negocios extranjeros le escribiese declarando que desaprobaba la conducta de estos dos agentes del Gobierno, y que deseaba sinceramente que tuviese á bien aceptar sus excusas. Se cree en Veracruz que el negocio se arreglará bajo estas bases.

NOTICIAS NACIONALES.

Algeciras 15 de Octubre.

La compañía de pontoneros perteneciente al regimiento de zapadores, que desde el año anterior se encontraba en Ceuta, desembarcó en esta el día 12.

El 13 lo verificaron cuatro compañías del segundo batallón del regimiento de Albuera, y se embarcaron para dicha plaza igual número de compañías del provincial de Córdoba. Ayer llegó el resto de Albuera y se embarcó el de Córdoba, marchando por la mañana á San Roque que los pontoneros que se dirigen á Guadalajara y las primeras compañías de Albuera, verificándolo á las tres de la tarde las recién llegadas para emprender su marcha á Granada, donde están los otros dos batallones.

A las cinco de la misma tarde entraron cuatro compañías del de Albuera que guarnecen la plaza de Tarifa, y el resto del batallón vendrá cuando lo releve el segundo de Aragón que está en Cádiz, y debe salir cuando llegue el primero del Rey que desde Granada se dirige con ese objeto.

El provincial de Alicante, que tiene seis compañías en San Roque y la línea de Gibraltar y dos en esta ciudad, está pronto para marchar tan luego como llegue el tercero del Rey que estaba guarneciendo los presidios menores, y debe relevarlo el tercero de Albuera, ya llegado á Granada, y se supone en marcha para su último destino.

Seguimos tranquilos.

Sevilla 18 de Octubre.

Tenemos la satisfacción de anunciar al público que el domingo 19 del corriente á las once de la mañana se reunirá el claustro de Sres. doctores de la universidad literaria, presidido por el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, á quien el Sr. gefe superior político, como visitador y comisionado régio de la misma, ha autorizado al efecto para conferir el alto grado académico á los licenciados que, según dimos cuenta á nuestros lectores, hicieron oposición á la bolla en jurisprudencia que se adjudicó gratis en la semana anterior á uno de ellos. Felicitamos al claustro por la emoción que debe experimentar al recibir en su seno á jóvenes tan aventajados, los últimos que decorará la universidad con este honor según el plan recientemente formulado, y esperamos que el público contribuirá con su presencia á dar mayor brillantez al acto, que será por lo menos tan solemne como los que han tenido lugar hasta aquí. (D. de S.)

Cádiz 17 de Octubre.

Antes de anoche á poco de haber llegado el Excmo. Sr. Ministro de Marina fue visitado por las autoridades de la provincia. El Excmo. Sr. comandante general le envió una guardia de 50 hombres, que el Sr. Armero despidió.

Ayer á las diez de la mañana, el Sr. gefe político presentó á S. E. una diputación de la junta de comercio de esta plaza. Casi al mismo tiempo se presentó también el referido Sr. comandante general, seguido de todos los gefes y oficiales del estado mayor y cuerpos de la guarnición.

El señor alcalde pasó igualmente á felicitar al señor Ministro, pero en hora en que S. E. se hallaba en habia con objeto, según se nos dice, aunque no lo sabemos positivamente, de visitar al Sermo. Sr. Infante D. Enrique. Es lo cierto que el señor Armero ha estado en el navío *Soberano*, y que las tripulaciones de este buque y del bergantín *Manzanares* se han ejercitado en hacer maniobras, fuegos &c. &c.

Tenemos entendido que el *Soberano* ha recibido orden de marchar á la Habana. (Com.)

El Sermo. Sr. Infante D. Enrique se dignó antes de anoche favorecer al Sr. de Burdon y á su señora esposa, asistiendo á una brillante *soirée*, preparada en obsequio de S. A., y que se prolongó hasta las tres ó las cuatro de la madrugada. Dejamos á la *Moda* el cuidado de referir los detalles. (Id.)

Idem 18.

Anoche se ha verificado en la academia de nobles artes la reunion de electores que estaba anunciada para tratar de las próximas elecciones municipales. La concurrencia era escogida y numerosa, tan numerosa y escogida como nosotros esperábamos. El espacioso local donde tuvo efecto la reunion estaba lleno, enteramente lleno de electores. Una comision nombrada al efecto propuso los candidatos para concejales por los respectivos distritos á que correspondian sus individuos despues de un largo debate en que acordaron como base de la candidatura la reeleccion de los dignos individuos que, formando parte del ayuntamiento actual, reúnen las circunstancias necesarias para ser nombrados con arreglo á la nueva ley. No tenemos hoy tiempo para explicar las razones en que la comision por boca de uno de sus miembros apoyó á este propósito su dictamen, que fue aprobado por unanimidad, igualmente que la designacion de las demas personas no menos dignas que figuran en la candidatura y que la misma comision propuso.

Antes de disolverse la reunion se acordaron tambien varias medidas con objeto de dar el necesario impulso á los trabajos electorales.

Por pesada que sea para los actuales concejales la carga que les impone su reeleccion, no dudamos nosotros que en el voto de los electores verán una nueva prueba de que han sido altamente gratos al vecindario sus desvelos y sacrificios en favor de este pueblo que tan dignamente representan.

Hé aquí la candidatura acordada.

Candidatura para las elecciones del Excmo. ayuntamiento de Cádiz que han de verificarse en el presente año de 1845.

Primer distrito.

D. Javier de Urrutia.
D. Pedro Ignacio de Paul.
D. Gregorio Casabal.
D. José Torre Lopez.
D. Pedro del Corral y Puente.
D. Félix Colarte, marques del Pedrosa.

Segundo distrito.

D. José San Roman.
D. Juan Rafael Doran.
D. Andres Vilches.
D. Tilión Azpitarte.
D. Juan Antonio Coghén.
D. Francisco de Paula Urmeneta.

Tercer distrito.

D. José Mariano Iriarte.
D. Juan Ruiz de Somavia.
D. Juan Escribano.
D. José María Cortés y Villalón.
D. José María Colom.
D. Francisco de Paula Rivera, hijo.

Cuarto distrito.

D. Javier de Urrutia.
D. Luis Crosa.
D. Matías Olave.
D. Juan Gonzalez Peredo.
D. José Ramon Orbeta.
D. José García de Arboleya.

(Id.)

Ayer ha salido de esta ciudad en el vapor de Sevilla el señor Ministro de Marina. (Id.)

Barcelona 17 de Octubre.

Nos cabe la satisfacción de poder participar á nuestros lectores que se halla ya casi enteramente restablecido de sus dolencias el aventajado escritor D. Pablo Piferrer, á quien tanto deben Cataluña y las bellas letras por los importantes descubrimientos históricos á que le condujo su laboriosidad, y por las brillantes formas de que los revistió su rica imaginación. (Fomento.)

Hoy han regresado á sus hogares los varios sujetos que se prendieron cuando las ocurrencias sobre quintas, y habían sido conducidos á Mallorca en el navío *Soberano* como por medida preventiva, según se dijo entonces. (Id.)

Esta tarde se ha embarcado en el *Mallorquin* una batería de montaña destinada á las Baleares. (Id.)

Nos ha llamado vivamente la atención el *Himno á la España* del poeta italiano *Temistocle Solera*, autor de los libretos del *Nabuco*, de *I Lombardi* y de *Hernani*. Le acompaña una correcta traduccion en español, y está impresa en papel superior y elegantes caracteres: las ideas que contiene son tan honrosas para la España como para el poeta que las ha concebido y expresado en preciosas estrofas. Termina invitando á los españoles á la concordia, á fin de que puedan alcanzar los altos destinos que les estan reservados. (Id.)

Olivenza 17 de Octubre.

La guarnición de esta plaza solemnizó el cumpleaños de nuestra inocente Reina con un espléndido baile, que fue muy concurrido y favorecido por las autoridades y personas de distincion, entre las que tuvimos el gusto de ver al digno general Tolosa.

Se dió á mas un abundante rancho á la tropa, y se iluminaron por la noche los cuarteles, en cuyo festejo se distinguió muy particularmente el provincial de Soria, tanto por el número y oportuna distribucion de luces, como tambien por el gusto con que adornó la fachada del suyo. (B. del E.)

Lugo 17 de Octubre.

Los señores gefes y oficiales de los provinciales de Segovia y Gijón que guarnecen á Lugo festejaron el cumpleaños de su idolatrada Reina costeando un abundante rancho á la tropa con el aumento de una libra de carne, un cuartillo de vino, un panecillo y dos cigarros por plaza.

A las cuatro se sirvió á dichos oficiales y á las autoridades á quienes habían convidado una espléndida comida en un salon del palacio episcopal, en donde para hacer mas ameno el acto concurren las dos bandas de música.

Durante el banquete reinó la mayor alegría y fraternidad entre todos los concurrentes, terminándose este á las siete con repetidos brindis y entusiastas vivas á SS. MM. y A. para concurrir todos al teatro, donde la compañía dramática ejecutaba una escogida funcion, á cuyo efecto con antelacion tenían preparadas localidades unidas.

Estaba proyectado que el rancho de la tropa y la comila de los Sres. oficiales y convidados se hubiese servido en un campo inmediato á la poblacion, donde indudablemente hubiera estado mas lucido; pero no pudo realizarse por haber estado diluviando. Entre todas las clases de estos cuerpos, que pueden competir en disciplina é instruccion con los mejores del arma, se observa estrecha union y armonia, sin que el mas pequeño incidente la haya turbado hasta el día. (Id.)

Santiago 17 de Octubre.

Desde el lunes último tenemos aquí al Sr. gefe político. Al siguiente día de su llegada se posesionó del rectorado de la universidad, y en seguida se le dió á los nuevos catedráticos nombrados por el Gobierno. Se instalaron tambien los claustros de las facultades, y fueron elegidos decanos los Sres. D. Ramon Rey, de jurisprudencia; D. Juan de Iriñas, de filosofía, y el Sr. Varela de Montes, de medicina. Se ha encargado provisionalmente del rectorado, por ausencia del Sr. Martínez que marcha mañana, el canónigo Valdespino (D. Rufo).

Hemos oido que se ha otorgado entre algunos capitalistas de esta ciudad una escritura de sociedad, cuyo objeto es, entre otros, el establecer una silla-correo desde Vigo á la Coruña, que haga tres viajes semanales.

Tambien va á establecerse una fábrica de jabon.

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1793.—TOMO II.

Amor.

(Continuacion.)

El 21 de Enero devolvió á la coalicion toda su energía como el 10 de Agosto, y entonces tambien se opuso contra el torrente el mismo hombre, pero con distinta fortuna. Fastidiado Dumouriez de verse contrariado en todos sus planes por la desorganizacion de todas las administraciones, que impedían que le llegasen á tiempo los socorros de hombres y de dinero, se declaró contra los jacobinos y pierde á los girondinos declarándose su amigo.

Entonces se subleva la Vendée y amenazan los departamentos; por todas partes hay traiciones y reveses; los jacobinos acusan á los girondinos, y hasta tratan de asesinarlos el 10 de Marzo, según queda antes manifestado, librándolos del golpe la precipitacion de sus enemigos, y tal vez aquella lluvia que hizo decir á Petion, aquel profundo anatomista del corazon parisiense: «Llueve; no habrá nada esta noche.»

Pero desde el 10 de Marzo todo presagiaba desgracias á los girondinos: absuélvese á Marat, que estaba acusado; reconcilianse momentáneamente Robespierre y Danton, y por último, se nombra comandante de la guardia nacional al setembrista Henriot; todo, repetimos, anunciaba que estaba próximo á desaparecer en deshecha tormenta el único dique que la revolucion oponia al terror.

Estos eran los grandes acacimientos en que Mauricio hubiera tomado parte en cualquiera otra circunstancia. Pero feliz ó desgraciadamente para él, no pudieron libertarle de la terrible idea que le preocupaba, ni las exhortaciones de Lorin, ni los acontecimientos del día: así que cuando llegó el 31 de Mayo estaba postrado en el lecho el terrible demolestor de la Bastilla y de las Tullerías, con aquella fiebre que mata á los mas fuertes, pero que no se necesita para curarla mas que una mirada ó una palabra.

El 31 de Mayo.

En la mañana del famoso día 31 de Mayo, en que el sonido de la campana y el toque de generala se oían desde el amanecer, entraba en el Temple el batallon del arrabal de S. Victor.

Ya se habían cumplido todas las formalidades de ordenanza y distribuido los centinelas, cuando llegaron los municipales que estaban de servicio, y cuatro piezas de artillería que se agregaron á las que se hallaban colocadas en batería delante de la puerta del Temple.

Al mismo tiempo que la artillería, llegaba Santerre con sus

charreteras de estambre amarillo y su uniforme, cuyas grandes manchas de grasa revelaban su patriotismo.

Pasó revista á los batallones encontrándoles en un estado satisfactorio, y al contar los municipales no encontró mas que tres.

—¿Cómo es que no hay mas que tres municipales? preguntó, ¿quién es el mal ciudadano que falta?

—El que falta, ciudadano general, no es por cobardía, respondió nuestro antiguo conocido Agrícola, es el secretario de la seccion Lepelletier, el gefe de los valientes termópilas, el ciudadano Mauricio Lindey.

—Bien, bien, dijo Santerre; reconozco como tú el patriotismo del ciudadano Mauricio Lindey; pero esto no impedirá que se le inscriba en la lista de los que han faltado si no se presenta antes de 10 minutos.

A pocos pasos del general, y en el momento que pronunciaba estas palabras, un capitán de cazadores y un soldado conversaban aparte, apoyado el uno en su fusil y sentado el otro sobre un cañon.

—¿Habeis oido? dijo á media voz el capitán al soldado. Mauricio no ha venido todavía.

—Sí; pero vendrá, no tengais cuidado, á no ser que se halle en el alboroto.

—Si no viniese, dijo el capitán, os pondré de centinela en la escalera, y como ella probablemente subirá á la torre podreis decirle una palabra.

En este instante entró un hombre, que por su banda tricolor

Hace unos días que tenemos muy buen tiempo; la cosecha del maíz es mas que regular, á pesar de lo mucho que las lluvias han destruido. La sementera este año se atrasará bastante, porque los labradores comienzan aun ahora las faenas que debieran ocuparles todo el mes pasado si la estación lo hubiera permitido.

Madrid (Mancha) 18 de Octubre.

El coronel de la guardia civil D. Martín Hormaechea y el teniente coronel D. Francisco de Paula Michelena llegaron ayer á esta con una escolta de caballería de la misma arma.

Dichos gefes vienen de reconocer los montes y destacamentos de la guardia civil de las provincias de Ciudad Real y Toledo, permaneciendo aquí el tiempo preciso para que el Sr. Michelena examinase á los guardias de este destacamento, á lo que siguió una minuciosa revista de ropa, armas, municiones y documentación pasada por el Sr. Hormaechea, comisionado por el Sr. duque de Ahumada, inspector general del cuerpo, quien no cesa de dar pruebas inequívocas de su actividad y celo por el adelanto de esta institución provechosa, y que tantos servicios presta cada día á la causa pública.

MADRID 23 DE OCTUBRE.

Hemos visto el reglamento general para la sociedad de socorros mutuos de alumnos farmacéuticos de esta corte, y no podemos menos de elogiar el pensamiento altamente benéfico de sus fundadores. Todo lo que se dirija á extender y desarrollar el espíritu de asociación, cuando esta tiene por objeto un fin tan laudable como el indicado, merece ciertamente el elogio de todo el que se interese por el bienestar de sus conciudadanos, y por esa especie de confraternidad que con las asociaciones se crea. Siempre que veamos instituciones tan benéficas y tan laudables como esta, las aplaudiremos sinceramente. De este modo encontrarán los alumnos farmacéuticos que ingresen en la sociedad un pronto y seguro auxilio contra los casos imprevistos de enfermedades agudas, de heridas á mano airada ó golpe casual y en los casos de prision, excepto en las enfermedades venéreas, en las crónicas, y cuando la prision sea por delito infamante, y este se halle probado.

Mr. Sauzeau, profesor de frances, y que ha tenido la honra de iniciar en el conocimiento de este idioma á S. A. la Serenísima Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, acaba de publicar una gramática francesa, compuesta y arreglada por un método, en que combinándose los antiguos, se presta con mayor facilidad para el estudio de aquella lengua. Nosotros creemos con Mr. Sauzeau que la verdadera gramática de un idioma está en las obras de sus buenos autores. La ciencia gramatical se funda en la observación, en la apreciación de los términos y en las reglas de concordancia de las construcciones adoptadas por los grandes escritores. En sus obras pues es necesario buscar el código del lenguaje. Este trabajo se complica un tanto por la dificultad de elegir pensamientos interesantes bajo el punto de vista de la moral, de la religión y de la historia, como de las ciencias, de las letras y de las artes, porque fácilmente se concibe todo lo que tiene de fastidioso un conjunto de frases triviales de que están llenas las gramáticas. La educación por otra parte es inseparable de la enseñanza, y conviene mucho elevar el alma y formar el juicio, al mismo tiempo que se enriquece la memoria con una serie de conocimientos científicos. Por eso las frases que constituyen el repertorio de los temas de la gramática de Mr. Sauzeau están tomadas de los mejores autores franceses: no hay una sola que no revele un pensamiento moral ó un hecho histórico, científico ó artístico. Montaigne, Malesherbes, Larocheffoucault y Fenelon le han suministrado los preceptos de filosofía y de moral; Chateaubriand le ha prestado con sus ideas religiosas el apoyo de su estilo brillante y pintoresco; Moliere le ha revelado los secretos del corazón humano; Buffon, Bernardin de Saint-Pierre, Lacedpede le han enseñado á leer en el gran libro de la naturaleza. De esta manera, al mismo tiempo que se va conociendo el idioma frances sobre la segura base de las reglas gramaticales, el discípulo adquiere multitud de variados conocimientos.

Añádase á esta primera ventaja todo el encanto que presta al estudio hasta ahora tan árido de la gramática este cuadro móvil y animado que se desarrolla en toda su extensión á los ojos del discípulo, y se podrá formar una idea exacta acerca de la superioridad del método de Mr. Sauzeau sobre la antigua rutina empeñada en marchar contra el orden natural, procediendo tan solo por las reglas teóricas. El estudio de estas, seco y árido en sí mismo, se convierte por medio de la práctica en interesante y agradable; y solo la práctica es, según este profesor, la que facilita la posesión de un idioma.

En todos hay locuciones particulares y tan diversas que, ó bien no están sujetas á reglas, ó bien no pueden formularse estas de una manera clara y precisa, por cuya razón ha escogido

para aliccionar á los discípulos en este idioma temas sencillos tomados de las fuentes á que nos hemos referido sobre todas las partes de la gramática y de la oración, en que se hace ver la conformidad y la diferencia que se advierte entre nuestro idioma y el frances, y con los cuales se conoce el mecanismo con que ambos se forman y se distinguen.

Por último, para que el libro de Mr. Sauzeau encuentre universal acogida ha procurado conciliar ingeniosamente en su plan todos los métodos de enseñanza. De este modo los que no quieren mas que la teoría, los que solo buscan la práctica, y los que prefieren los diálogos y las frases cortadas, creyendo que con el auxilio de algunas expresiones les será fácil hacerse entender, todos encontrarán en esta gramática el método que mas les agrade, así como un conjunto que responderá á todas sus necesidades y á todas sus exigencias.

VARIETADES.

MISIONES DE LA CHINA.

Continúa el resumen de la carta de Mr. Laribe.

Luego que se marcharon, pregunté á nuestro capitán qué pensaba hacer con los efectos que habíamos salvado. «¡Ay! contestó dando un gran suspiro, esta misma noche vendrán á robarlos.» Los marineros por su parte estaban dispuestos á defenderse vigorosamente. «Si hemos de morir, decían ellos, ha de ser matando; nos batiremos hasta perder la última gota de sangre.»

Previendo yo que en caso de ser acometidos no les bastaría el valor para contrarrestar el número de los agresores y ponernos á cubierto de sus tropelías, discurrí que acaso nos tendría mas cuenta el abandonar el equipaje y echar á andar por aquellos campos bajo la guarda de la divina Providencia. Comunicué mi pensamiento á mis fieles conductores; y uno de ellos, que mientras nos estaban saqueando habia ido á la descubierta para ver si hallaba auxilio en alguna parte, me contestó que era imposible, porque nos hallábamos en un islote entre el cauce principal del Kiang y un brazo del mismo río, y que por lo tanto no habiendo salida, era preciso pasar allí la mala noche que nos esperaba.

El día iba declinando, el viento era cada vez mas recio, y el cielo, que comenzaba á arrojar torrencios de agua, presentaba un aspecto sombrío y amenazador, anunciando una tormenta deshecha. En tal estado, no sabiendo en dónde recogernos, nos metimos en el bote que habíamos cogido á los piratas, en medio del cual no habia mas que un pequeño cobertizo formado con un enrejado de bambúes; y después de haber amontonado nuestros efectos alrededor, nos apiñamos debajo unos con otros.

¡Ah, mi querido cohermano! ¡Qué noche aquella tan larga y angustiosa! Molidos de cansancio, sin poderos tender por falta de sitio, ni atrevernos siquiera á pegar las pestañas esperando de un momento á otro ser sorprendidos, teníamos que estar sentados sobre los talones sin poderos mover. Poco después de media noche oí una voz á lo lejos. «Aquí estan los ladrones, dije yo.» Todos se pusieron á escuchar un buen rato, y no oyendo cosa alguna creyeron que les habia dado una alarma falsa; pero no tardaron en ver que no me habia equivocado. Mientras estábamos charlando como unas cotorras, algunos hombres se iban acercando á nosotros silenciosamente en medio de la oscuridad. Luego que lo advertimos, los nuestros les echaron el quicio vivo, y nos respondieron con bastante moderación, preguntándonos en seguida que por qué nos habíamos apoderado del bote. Contestámosles que porque los sujetos á quienes pertenecía eran unos ladrones; y que le habíamos retenido para pasar en él la noche, con intención de devolverlo al otro día.

Después de algunas contestaciones, en las cuales nuestros marineros soltaron algunas expresiones sumamente ágrias, y que mi guía Tchang-Siang-Kung supo perfectamente suavizar, dando al de mas edad el título de *Lao-ta-gin*, grande hombre anciano, aquella gente añadió: «Lao-ye, padece demasiado en esa posición, y le invitamos á que se venga con nosotros. —¿Y estos hombres qué se hacen?—Cuando sea día, ya los vendremos á buscar.—Solo, de este modo, ¿adónde me queréis llevar?—A la pagoda del pueblo.»

Es de notar que los chinos, seducidos por una superstición inhumana, estan persuadidos de que basta que uno sea infeliz para ser culpable; y esta es la razón por que no quisieron admitirnos en sus casas, temiendo atraer sobre sí una parte de los males que pesaban sobre nosotros, y que consideraban como un castigo de la justicia celeste. Nos tenían por *fan-gén*, esto es, *malhechores* y víctimas del *Thieu-ming* ó destino del cielo.

Concluí diciéndoles que, puesto que venían á librarme á mí únicamente, dejaba para el otro día el aceptar sus buenos oficios, y se fueron diciendo otra vez que la posición aquella era demasiado penosa para un *Lao-ye*. Ahora falta saber cuál era su verdadera intención. Por lo que á mí me habia casi inclinado á seguirlos; pero por otro lado decia entre mí: ¿quién sa-

be si á algunos pasos de aquí me arrojarán al Kiang para que no vaya al virey á denunciar sus fechorías? Y después de haberme quitado del medio, ¿no podrían tambien valerse del mismo ardid para acabar con mis compañeros de desgracia?...

Nuestra situación, como V. ve, era tan crítica, que no pudimos menos de pasar la noche en un continuo sobresalto. No obstante, nadie volvió á comparecer, y con la venida del día renunciaron las fuerzas y las esperanzas: Yo, mas afortunado que el capitán, el cual no habia podido salvar ni siquiera un sapepe, llevaba aun conmigo algunas monedas de plata; y no bien las hube enseñado á los marineros, cuando por una especie de encantamiento volvieron, por decirlo así, á resucitar. ¡Pupácor, exclamaron, nada hay que temer! ¡Thien-y thien-y! ¡el cielo nos favorece! Es de advertir que con esta última expresión designan únicamente el firmamento, sin remontarse á la idea del Ser Supremo que lo ha criado.

A pesar de no haber casi cesado de llover desde la noche, algunos marineros fueron á ver si hallarian un medio de poder salir de tamaño apuro: los unos se pusieron de observación en la orilla á fin de pedir auxilio á la primera embarcación que pasase; pero ninguna vieron en todo el día. Los otros, que se habian dirigido hácia la cortadura de Kiang, divisaron varias barcas que estaban amarradas á un lado; pero ni las súplicas que dirigieron á los que las montaban, ni por mas que les enseñaron los tales, pudieron lograr que diesen un paso siquiera. Únicamente oyeron que les decian: «Apreciamos nuestra vida mas que el dinero: cuando haya para lo el viento, veremos si podremos ir sin riesgo á socorreros.»

Viendo nuestros marineros que ni la compasión ni el dinero podian decidir á aquellos hombres, resolvieron arrostrar el peligro con su débil barquichuelo, que hasta entonces habíamos conservado como una tabla de salvación. Apenas les botaron al agua, cuando les fue arrebatado por tres ó cuatro oleadas, sin que afortunadamente hubiese ninguno dentro. El capitán, luego que vió que la corriente se llevaba el bote, exclamó desesperado: ¡Ahora sí que somos perdidos! Y se puso á llorar.

En cuanto á mí, digo la verdad, en medio de tantas desgracias no llegué á desmayar, porque si bien me entregaba á las mas tristes reflexiones, me alimentaba la esperanza de que el Señor al fin nos ampararía con su misericordia. «Suplicad á Dios, decia yo á los dos cristianos que me acompañaban, para que nos depare algun ángel que nos saque de este apuro.»

Pocas horas después de haber desaparecido la lanchita, el capitán tomó el partido de ir él mismo á la descubierta. Trabajo perdido: el resultado de su excursion, que fue el mismo que el de las anteriores, nos hizo conocer que mientras durase la borrasca ningún remedio habia que esperar. Luego que volvió, los ánimos quedaron tan abatidos que todos creimos que habia llegado el momento del sacrificio. El día se iba acabando, y el viento y la lluvia continuaban con igual furia. Entonces si que perdí todas las esperanzas. No parecia sino que el cielo y la tierra se habian conjurado para acabar con nosotros. Hacia dos días que estábamos sin comer; teníamos el cuerpo magullado de resacas del naufragio, y llevábamos la ropa mojada todavía sin haber podido descansar un rato. Vamos pues á morir de hambre y de frio, decia yo entre mí, ó por mejor decir, los mismsos saltadores que nos dejaron libres la noche pasada vendrán ahora y nos degollarán á todos.

Tampoco me hallaba muy tranquilo considerando que nuestros marineros, siendo to los paganos, podian muy bien desquitarse de sus pérdidas á costa nuestra, y deshacerse de nosotros para disfrutar mas libremente nuestros despojos.

Lo que me causaba mas pena era el morir de aquel modo en aquel miserable islote sin provecho alguno para la religión, después de haber deseado tantas veces tener la gloria de poder predicar el Evangelio á un mandarin en su mismo tribunal, y salir de allí para el martirio.

A este sentimiento se agregaban recuerdos tristes que me inspiraban fundados temores. Me acordaba de haber oido decir que cuando se nombró el segundo vicario apostólico de la Corea, el propio que le llevaba las insignias episcopales habia sido cogido por los ladrones al atravesar la China; y que después de haberle quitado todo lo que tenia, le amarraron á un árbol, en cuya postura fue hallado por varios satélites que le desataron viendo el estado lastimoso en que se encontraba. Esto estaba bien; pero el caso era que aquellos agentes, habiendo averiguado la casta de gente que tan malamente le habia tratado, fueron en seguimiento de los malhechores, y con ellos cayeron en sus manos los objetos que habian robado, los cuales dieron lugar á una persecución atroz. Yo temia igualmente que se renovase con poca diferencia la misma escena, porque no podia figurarme que un robo hecho en medio del día, en el cual habia tomado parte tanta gente mala, no llamase al fin la atención y vigilancia de la autoridad. ¿Quién sabe, decia yo, si mis ornamentos, el crucifijo y otros objetos de religion se hallarán á estas horas en poder de los magistrados? ¿No sabe todo el mundo que los *makray*, satélites que estan encargados por los mandarines de coger los ladrones, casi siempre parten con ellos el botín, ofreciéndoles en cambio proteger sus nuevas rapinas? Siendo esto así, ¿no habrán reconocido por los objetos robados que la mayor parte pertenecen al culto de los cristianos, á la religion de esos mar-

que fue reconocido como municipal: solo el capitán y el cazador desconocian á este hombre, y por eso le miraron con la mayor atención.

—Ciudadano general, dijo el recién llegado dirigiéndose á Santerre, te suplico que me admitas en lugar del ciudadano Mauricio Lindey, que se halla enfermo, según verás por esta certificación del médico: me tocaba entrar de guardia dentro de ocho días y he cambiado con él; dentro de ocho días hará mi turno, así como yo hago ahora el suyo.

—Si es que los Capetos y los Capetas viven dentro de ocho días, dijo uno de los municipales.

Santerre acogió con una ligera sonrisa este chiste, y volviéndose hácia el sustituto de Mauricio,

—Está bien, le dijo, ve á firmar en el libro en lugar de Mauricio Lindey, y apunta en la casilla de las observaciones las causas de esta permuta.

Entretanto el capitán y el cazador se habian mirado con una grata sorpresa.

—Dentro de ocho días, dijeron.

—Capitán Dixmer, dijo Santerre, colocóos en el jardín con vuestra compañía.

—Vení, Morand, dijo el capitán á su compañero el cazador.

—Tocó el tambor un paso redoblado, y la compañía mandada por el maestro curtidor se alzó, tomando la dirección indicada.

Pusieron las armas en pabellon, y se disolvió la compañía

formando grupos, que empezaron á pasearse en diferentes direcciones.

El sitio en que paseaban era el jardín donde en tiempo de Luis XVI la familia Real iba algunas veces á tomar el fresco. Este jardín estaba árido, muerto y enteramente despojado de flores, de árboles y de verdura.

Como á unos 25 pasos de la parte de pared que caía á la calle Porte-Foin se levantaba una especie de caseta, que el ayuntamiento habia permitido establecer para mayor comodidad de los guardias nacionales á quienes tocaba el servicio de retén en el Temple, pues encontraban allí, en los días de conmoción popular en que se les prohibia salir, algunos artículos de comer y beber. Muchos habian ambicionado dirigir este fagon; pero al fin fue elegida una excelente patriota, viuda de un artesano muerto el 10 de Agosto, y que se llamaba la viuda Plumeau.

Esta pequeña choza, hecha con tablas y argamasas, situada en medio de hileras de árboles, se componia de una sola habitación de 12 pies cuadrados, y debajo de la cual habia una cueva, á la que se bajaba por medio de escalones groseramente formados en el terreno. Aquí era donde la viuda Plumeau encerraba sus licores y sus comestibles, sobre los que tanto ella como su hija, jóven de 12 á 15 años, ejercian una exquisita vigilancia.

Además instalados en su vivac, los guardias nacionales se pusieron, como hemos dicho, unos á pasear en el jardín, otros á hablar con los consetjes; algunos se entretenían en mirar los di-

bujos trazados en la pared, y que representaban algun pensamiento patriótico; y otros en fin disertaban con Mma. Plumeau sobre los planes gastronómicos que su mayor ó menor apetito les sugería.

En el número de estos últimos se contaban el capitán y el cazador, de quienes ya hemos hablado.

—¡Ah! capitán Dixmer, dijo la cantinera, tengo un excelente vino de Saumur.

—Buena, ciudadana Plumeau; pero el vino de Saumur no vale nada, al menos en mi concepto, sin el queso de Bric, respondió el capitán, que, habiendo mirado alrededor antes de emitir su opinión, habia notado entre los diferentes comestibles la falta del queso.

—¡Ah! mi querido capitán, es un hecho; pero acaban de llevarse el último pedazo.

—Entonces, dijo el capitán, no habiendo queso de Bric, no quiero vino de Saumur; y advierte, ciudadana, que el consumo seria considerable, porque pensaba convidar á toda la compañía.

—Mi capitán, concédeme cinco minutos y voy corriendo á buscarlo á casa del conserje, que tiene de todo: me llevará algo mas caro; pero tú como buen patriota me indemnizarás.

—Sí, sí, anda, respondió Dixmer, y mientras tanto bajaremos á la cueva, y escogeremos el vino.

—Puedes obrar como en tu propia casa, capitán.

(Se continuará.)

tires y proscritos, contra la cual se han publicado recientemente tantos edictos en el Hupé? ¿Qué descubrimiento tan útil para ellos! Al paso que ganan el premio que está señalado al que denuncia un sacerdote, se acreditan de celosos; y con un misero que cojan, se consideran dispensados por largo tiempo de ser severos con los malhechores. Así es que ya me consideraba en la cárcel, dado caso de que pudiese salir del islote; y si era preciso que muriese en él, me affigia la idea de legar todavía la persecucion á una provincia que ya estaba teñida de sangre cristiana.

Ya no sabía qué hacer para conjurar la tormenta. Había hecho infinitas oraciones, y no veía que fuesen seguidas de un feliz suceso, antes bien veía á cada paso que nos hundíamos cada vez mas en el abismo. Ocurrióme la idea, aunque algo tarde, de esta nueva oracion: «Señor, dignaos acoger mi humilde súplica; ayudadnos, Señor, por la intercesion de vuestro mártir Juan Gabriel Perboyre.» La repetí tres veces con el mayor fervor; y considerando que con esto había cumplido en gran parte con lo que me tocaba hacer, tanto si vivía como si moría, me abandoné á la divina Providencia; y como si estuviese descargado del peso de mis inquietudes, me entregué al sueño.

Apenas había cerrado los ojos cuando un marinero exclamó: ¡vé allí un barco! El que lo conducía, probablemente no venía si no para ver si quedaba aun algo que robar. Luego que nos vió siguió adelante, bajo el pretexto de que las olas estaban aun demasiado agitadas para poder saltar en tierra. Pero quiso Dios que á fuerza de ruegos y ofrecimientos aquel hombre encontrase á unos cien pasos de nosotros un paraje donde poder atracar. Cuatro ó cinco de los nuestros se apoderaron al instante del bote, y se fueron á la estacion mas inmediata.

Yo bien quería ser uno de tantos; pero el patron se opuso por temor de que nos fuésemos á pique. Tuve pues que conformarme con la promesa que me hicieron de volver cuanto antes trayéndonos una barca mas capaz. Por otra parte, bien podíamos esperar con paciencia la vuelta, puesto que ya había escampado; el viento iba calmando, y el ánimo comenzaba á alentarse despues de una angustia tan cruel, que ciertamente fue la mayor que tuve en toda mi vida.

Nuestros marineros, fieles á su palabra, despues de haber aplacado el hambre como era regular, se apresuraron á manifestar nuestras desgracias al capitán del puerto, quien compadecido en la apariencia ó en realidad de nuestra posicion, despachó uno de los seis barcos que estaban al servicio de la estacion. Los ocho marineros que lo conducian, no obstante ser sumamente robustos y de una fuerza poco comun, apenas podian vencer las oleadas de la espirante tempestad. Por fin nos llevaron á fuerza de remo á la entrada de la rada, en la que se hallaban mas de trescientas personas que habían venido para ver á un mandarín que tenía toda la traza de un naufrago.

(Se continuará.)

AVISOS.

Por Real orden de 30 de Agosto último se autorizó al ayuntamiento constitucional de esta ciudad para construir una plaza de toros conforme al expediente que instruyó para ello; y no habiendo podido tener efecto en los términos que deseaba la corporacion municipal, lo hace presente al público con el objeto de que si algunas personas quisieren interesarse en la empresa presenten las proposiciones que tuvieren por conveniente en la secretaría de la corporacion, durante el presente mes, en pliegos cerrados, que se abrirán en la primera sesion ordinaria despues de esta fecha.

Zamora 9 de Octubre de 1845.—P. A. D. A., Piernavieja, secretario.

El ayuntamiento constitucional de Zamora tiene acordado con superior permiso establecer dos escuelas de primera enseñanza en los arrabales de San Lázaro y San Frontes de dicha ciudad, dotadas la primera con 2600 rs. y 2200 la segunda, pagados puntualmente por mensualidades de los fondos del comun, sin perjuicio de las retribuciones de los alumnos que no fuesen pobres, debiendo satisfacer de esta asignacion los alquileres de sus casas.

Los aspirantes á estas plazas remitirán sus solicitudes documentadas y francas de porte á la secretaría de la corporacion hasta el 10 de Noviembre próximo, despues de cuya fecha serán provistas.

Establecerá igualmente una escuela de niñas en la capital, dotada con 1100 rs. pagados en la misma forma, con la obligacion de enseñar gratis 12 niñas pobres que agraciara el ayuntamiento.

Las Sras. maestras que aspirasen á obtener esta plaza presentarán tambien sus solicitudes del mismo modo y hasta dicha época en que habrá de proveerse.—P. A. D. A., Piernavieja, secretario.

De Cádiz para la Habana, haciendo escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros, si reúne suficiente número.

La fragata paquete española *Asia* dará la vela á la mayor brevedad al mando de D. Manuel R. Corvera. Es buque nuevo, forrado en cobre y de primera marcha: admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara con camarotes cerrados, pan fresco diario y el inmejorable trato que su capitán tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.

Se despacha en Cádiz por D. Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 37. 2

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

La junta gubernativa ha dispuesto que el día 1º del próximo Noviembre de principio la enseñanza de las clases de dibujo de paisaje y natural á cargo de los Sres. D. Vicente Camaron, presidente de la seccion de bellas artes, y D. Antonio Maca, secretario de la misma.

Las personas que quieran matricularse para las indicadas clases podrán verificarlo en la secretaría de la sociedad todos los dias de doce á tres de la tarde hasta el 31 del presente mes.

Los dias y horas de enseñanza se manifestarán en la misma secretaría. 2

Hoy á las ocho de la noche celebra sesion esta sociedad, en la que tomará parte la seccion de música. Madrid 23 de Octubre de 1845.—El secretario general.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redaccion de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se halla de venta á 6 reales el reglamento para la ejecucion de la ley de 8 de Enero de 1845 sobre la organizacion y atribuciones de los *Ayuntamientos*, aprobado por S. M. en 16 de Setiembre del mismo año. Acompañan á este reglamento 13 modelos, á los cuales deben atenderse los ayuntamientos en las operaciones electorales y demas documentos oficiales concernientes á la administracion de los pueblos.

En el mismo despacho se venden por separado y á los precios anteriormente anunciados las obras siguientes: Ley sobre organizacion y atribuciones de los *Ayuntamientos y diputaciones provinciales*.

Leyes de organizacion y atribuciones de los *Consejos provinciales y para el gobierno de las provincias*.

Reglamentos de la *Guardia civil* aprobados por S. M. en Reales decretos de 9 y 15 de Octubre de 1844.

Ley provisional para la *Bolsa de comercio de Madrid*, mandada observar por Real decreto de 20 de Junio de 1845. 1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se cita, llama y emplaza por término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, á D. Lorenzo Gonzalez Basante, cuya habitacion se ignora, para que dentro de ellos acuda al propio juzgado y escribanía vacante de D. Tomas María Manrique á enterarse de un asunto que le interesa.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número de ella D. Sebastian Carbonel, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho, en concepto de acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Santiago Lopez, vecino y almacenista de carbon en esta corte, para que dentro del término de 30 dias acudan á usar del que tuvieren al referido juzgado; aperecidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Ibañe, que por ahora despacha la escribanía vacante de D. Julian Garcia Huerta, se cita, llama y emplaza á los que en concepto de acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Alvarez y Moreno, vecino que fue de esta corte, para que dentro del término de 30 dias acudan al juzgado de dicho señor juez y citada escribanía vacante á usar del que les asista.

D. Francisco Villaverde, juez primero de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Diego Bernal, vecino de esta ciudad, á los herederos ó sucesores de este, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este mi juzgado y escribanía del infrascrito á deducir por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado las acciones de que se crean asistidos en el expediente que estoy siguiendo sobre la data á censo de una casa en esta ciudad, calle del Arayan, núm. 19 moderno; entendidos que pasado sin haberlo verificado seguirá su curso dicho expediente segun su estado, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que llegue á noticia de los mismos se inserta el presente.

Sevilla 4 de Octubre de 1845.—Francisco Villaverde.—José Gonzalez Mora.

Juzgado de primera instancia de Lugo.—En este juzgado, y por la escribanía de número del infrascrito, penden autos de testamentaria y concurso de acreedores á los bienes fincables del difunto licenciado D. Tomas Andres de Neira y Mejía, abogado y vecino de esta dicha ciudad, los que tuvieron principio en el año de 1846; y en ellos, á peticion del defensor de la herencia, se estimó últimamente la reproduccion del expediente, mandando emplazar para su seguimiento por retardado á los acreedores conocidos y asomados, como igualmente á todos los demas que se contemplan con derecho á la expresada herencia. Al efecto pues, y por virtud del presente, se cita y emplaza á todas y cualesquiera personas que se hallen en el caso indicado, á fin de que dentro de los 30 dias primeros, siguientes á la publicacion de este anuncio, se presenten en este mismo juzgado y escribanía por sí ó á medio de procurador con poder bastante á reclamar y deducir de su derecho en el motivado expediente lo que vieran convenientes; con aperecimiento que en otro caso todos los autos y diligencias que en él recaigan les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Lugo 11 de Octubre de 1845.—Alfonso Portillo.—Andrés Elias de Castro.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito y llamo á todas las personas que se crean con derecho á la posesion y propiedad de los bienes que constituyen los bienes de la capellanía fundada en el lugar de Beas por Juana Sayago por escritura otorgada en 1º de Setiembre de 1741 años ante el escribano Cristóbal Rodriguez Pimollo, para que en el término de 30 dias, que principian desde el actual, parezcan á deducirlo en este juzgado, por el que se les administrará justicia; aperecidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huelva á 11 de Octubre de 1845.—Francisco Monteverde.—José María de la Corte.

D. Antonio María Crooke, auditor honorario de guerra y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Jerez de la Frontera &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que sean parientes de Doña Josefa de Rojas y Sandoval, ó se crean con derecho á los bienes que constituyeron la dotacion del patronato que fundó aquella en esta ciudad, para que en el término de 30 dias, siguientes al de esta fecha, se presenten por sí ó por persona competentemente autorizada á deducir el que juzguen asistirse á continuacion de los autos que se siguen en este mi juzgado y por ante el infrascrito escribano sobre la division de dichos bienes; con aperecimiento de que pasado sin verificarlo quedarán privados de toda accion, y se tendrá por decaído su derecho.

Jerez de la Frontera 1º de Setiembre de 1845.—Antonio María Crooke.—Por mandado de S. S., licenciado, Francisco María Perez y Gomez.

BIBLIOGRAFIA.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 38. 19

LA ABEJA literaria, periódico mensual, revista de los folletines.

Se ha repartido ya á los suscriptores el número 1º de este periódico, que contiene los siguientes artículos:

El conde de Monte-Cristo, primera parte, por Alejandro Dumas.

Martin Guerra, crónica del siglo XVI.

El negro Cimarron.

Una vision de Carlos Onceno de Suecia.

Revista del mes.—Una noche de novios, anécdotas, ferias, exposicion de pinturas, teatros &c.

Acompaña á este número una bonita lámina litografiada que representa una escena de la novela El conde de Monte-Cristo.

Cada número de la Abeja consta de 96 páginas de impresion en 8º mayor, letra muy compacta y buen papel, y se reparte encuadernado con su cubierta de color.

Se suscribe á razon de 4 rs. al mes en Madrid y 40 por un año en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y 6 reales al mes en provincia y 60 por un año, franco de porte, en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado, editor de esta publicacion.

Los suscriptores que abonen de una vez un año recibirán gratis el núm. 1º

MANUAL de joyeros, con la teoría y práctica para sacar, con el auxilio de las tablas que contiene, la cuenta de los diferentes valores en que se venden y compran los diamantes y demas piedras preciosas, como tambien del oro y de la plata: dos tomos en un volumen en pasta en 32 rs.: su autor D. Martin Diego Sainz Diez.

Se vende calle Mayor, núm. 20, tienda de condecoraciones militares.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonia.

2º El muy aplaudido drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, titulado

EL CAMPANERO DE SAN PABLO,

exornado con todo el aparato que su argumento requiere.

3º Atendida la extension del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada

HERNANI.

CIRCO. A las ocho de la noche.

MARIA DE ROHAN,

ópera seria en tres actos: en ella hará su primera salida el señor Ferlotti, bajo baritono absoluto de la compañía lírica de este teatro.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.